

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta, 16 SEP. 2025

RES. H N° 1507-25-

EXPTE. N° 4598/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **NURIA DE LOS ANGELES MAZA**, LU N° 713.794, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, PLAN 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N° 1983/22, se aprueba el Proyecto de Tesis y se designa a la Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ, como Directora de Tesis;

QUE, por Res. H N° 1494/24, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis a partir del 24/11/2024 y por el término de 1 (un) año;

QUE mediante Nota N° 0481/25 la alumna **MAZA**, presenta su Trabajo Final de Tesis con el aval de su Directora.

QUE este Departamento Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Educación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12 para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **NURIA DE LOS ANGELES MAZA**, LU N° 713.794: "MIRADAS ACERCA DE LA VIDA, LA EDUCACIÓN Y LA POLÍTICA, DESDE LAS VOCES DE MUJERES MIGRANTES AYMARA - QUECHUA EN SALTA", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Elisa Martina de los Ángeles SULCA (Presidente)
Prof. Lorena Elizabet SANCHEZ
Prof. Fabiana Ramona LÓPEZ

Suplentes: Prof. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO
Prof. María Eugenia BURGOS
Prof. María Ángeles BENSI

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa